



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTIUNO DE
ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día cuatro de enero del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Se da cuenta con el oficio del Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, mediante el cual en términos de lo dispuesto por el artículo 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, remite lista de depositarios judiciales. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.

a) Respecto del Sistema Tradicional Penal, se verifiquen los alcances de la suspensión de términos y plazos procesales de los órganos jurisdiccionales, que determinó el Consejo de la Judicatura mediante acuerdo de prórroga de suspensión de labores, plazos y términos de 8 de enero de 2021 en correlación con el de fecha 28 de diciembre de 2020. Con lo que se da cuenta para efectos legales procedentes.